



Medidas van desde la franquicia tributaria del Sence, el pago de patentes, la eliminación de la "invariabilidad", el Bolsillo Electrónico, hasta la rebaja del impuesto corporativo.

Por Nicolás Arrau Álvarez
 nicolas.alvarez@diarioelsur.cl

Este lunes al mediodía vence el plazo para que los parlamentarios ingresen sus indicaciones al polémico proyecto de Reconstrucción Nacional, medida impulsada por el gobierno de Kast que la semana pasada fue visada, en general, por la comisión de Hacienda de la Cámara, por ocho votos a favor, cuatro en contra y una abstención. Se espera que estos días también comience el análisis en particular.

Ante el inicio de esta nueva etapa legislativa, diputados de la zona adelantan las indicaciones que ya han ingresado o que presentarán en las próximas horas junto a sus respectivas bancadas. El objetivo, coinciden, es fortalecer un proyecto que abarca múltiples frentes a través de sus más de 40 medidas: desde el ámbito económico y tributario hasta el habitacional y el laboral.

FRANQUICIA TRIBUTARIA DEL SENCE Y BOLSILLO ELECTRÓNICO

La única diputada local en la comisión de Hacienda, Flor Weisse (UDI), plantea que desde su vereda política han pedido que el foco no sólo se mantenga en mantener puestos de trabajo, sino que también en promover nuevas contrataciones, con especial énfasis en la incorporación de mujeres al mercado laboral.

"Asimismo, es importante reevaluar herramientas como la franquicia tributaria del Sence, que permite capacitar y mejorar competencias laborales, especialmente en pymes y sectores que hoy requieren mayor dinamismo. Sin perjuicio de ello, siempre será necesario revisar y perfeccionar los mecanismos para asegurar que los beneficios lleguen efectivamente a quienes generan empleo y capacitación en las regiones", enfatiza.

Según Weisse, con base en información de la Dirección de Pre-



La comisión de Hacienda de la Cámara visó este jueves, en general, el proyecto de Reconstrucción Nacional. Esta semana comienza el análisis en particular.

Hoy vence el plazo para presentar indicaciones

Diputados anticipan propuestas a proyecto de Reconstrucción Nacional del Ejecutivo

supuestos del año 2025, esta herramienta fue utilizada en un 88% por las grandes empresas, "pero no logró aumentar la productividad, como tampoco aumentó el empleo ni produjo efectos en el aumento de los sueldos".

La demócrata Joanna Pérez, en tanto, recuerda que su sector hizo llegar al gobierno 10 propuestas

concretas, las que espera puedan ser incorporadas en esta nueva fase del debate legislativo.

"Vamos a ingresar indicaciones en materias como el Bolsillo Familiar Electrónico y también respecto de las multas de la Tesorería General de la República, porque creemos que hay familias y emprendedores que necesitan más apoyo y flexibilidad en momentos complejos. Hay propuestas de nuestro plan como Demócratas para la reconstrucción que han tenido buena recepción del Ejecutivo y otras que deberán discutirse durante la tramitación legislativa", subraya Pérez, quien insiste en que seguirán empujando medidas concre-

tas que ayuden a reactivar, reconstruir y generar empleo".

PATENTES, INVARIABILIDAD E IMPUESTO CORPORATIVO

Desde la izquierda, el diputado socialista Antonio Rivas considera necesario sacar del proyecto el concepto de "invariabilidad", entendiendo que, a su juicio, una emergencia no puede durar 25 años. La invariabilidad tributaria, de hecho, ha sido un punto resistido por atar a futuros gobiernos, beneficiar sólo a los más ricos y por su posible inconstitucionalidad, según han planteado voces de este sector.

Para Rivas también será rele-

vante sumar a la propuesta un acápite especial sobre descentralización y empresas. En otras palabras, lo que se busca es que compañías con centros productivos estén obligadas a pagar sus patentes en las comunas donde tienen faenas, tal como ya lo hace Aruco, por ejemplo.

Su par de la DC Álvaro Ortiz, en tanto, cree que lo central es limitar la rebaja del impuesto corporativo a dos puntos, dar garantías totales de que no se tocará el gasto social, devolver IVA a la canasta básica, revisar impuesto específico y mantener los recursos del Fondo Común Municipal.

"Todo ello iba en la propuesta entregada (al Ejecutivo), junto con otros temas que pueden ser transados", subraya.

El independiente Roberto Arroyo cuenta que muchas de sus observaciones ya han sido consideradas, lo que lo deja satisfecho. Eso sí, plantea que aún existen tres indicaciones adicionales que considera fundamentales, "porque corresponden a aspectos que podrían transformarse en la 'letrichica' de la ley".

"Hemos insistido en perfeccionar mecanismos como el crédito tributario vinculado al aumento real de trabajadores, elevar los toques para adecuarlos al mercado laboral actual y acelerar la rebaja del impuesto corporativo para que el incentivo económico tenga efectos inmediatos y no diferi-

8

fotos a favor, cuatro en contra y una abstención bastaron para que la medida del Ejecutivo tuviera luz verde.

dos en varios años", dice.

Insiste en que si esos puntos no se corrigen, el sistema podría no cumplir el objetivo central de generar más trabajo formal, incentivar la inversión real y aumentar la recaudación fiscal mediante crecimiento económico.

DEVOLUCIÓN DEL IVA

La diputada PDG Lilian Betancurt suma que como bancada propondrán medidas concretas y permanentes, como la devolución del IVA en medicamentos y pañales.

"El Ejecutivo optó por un bono insuficiente (...) Esperamos retomar pronto la conversación con el gobierno y así seguir avanzando para poder cumplir nuestro compromiso con la clase media y la clase media emergente", sostiene.

Durante estos días los diputados y sus respectivas bancadas han profundizado las conversaciones para definir las indicaciones que serán ingresadas, a más tardar, al mediodía de este lunes.